Comercio, Industria y Turismo

INFORME DE SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA CÓDIGO:**J18829603**
GRUPO DE CONTRATOS

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta la versión 4 del manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

INFORME NÚMERO :16 FECHA EN QUE SE RINDE : 2025-04-09			
PERIODICIDAD	AVANCE	PERIODO REPORTADO	
Mensual	24.80%	2025-03-01	2025-03-31
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO
GC-407-2023	86960042.00	EQUIPOS PROGRAMAS MANTENIMIENTO MICRODATA LTDA	830007849
FECHA DE SUSCRIPCIÓN | FIRMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO | VIGENCIA
2023-12-11	2023-12-14	2026-07-31	960|2023
COMPROMISO | RP	CDP	RUBRO	
47523,233823,225,1725	6123,58223,225,1925	a-02-02-02-008-007	
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con cobertura total de repuestos, para los servidores, centro de cómputo, equipos de comunicación y centros de cableado.		
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	
STIVEN PARRA CORDOBA	013720 - JEFE DE OFICINA	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	

FIRMADO:J18829603

INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE PAGOS

ORDINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR A PAGAR
1	2023-12-14	2023-12-31	49277357.13
2	2024-01-01	2024-01-31	89568835.51
3	2024-02-01	2024-02-29	89568834.00
4	2024-03-01	2024-03-31	89568835.00
5	2024-04-01	2024-04-30	89568835.00
6	2024-05-01	2024-05-31	89568835.00
7	2024-06-01	2024-06-30	89568835.00
8	2024-07-01	2024-07-31	89568835.00
9	2024-08-01	2024-08-31	89568835.00
10	2024-09-01	2024-09-30	89568835.00
11	2024-10-01	2024-10-31	89568835.00
12	2024-11-01	2024-11-30	89568835.00
13	2024-12-01	2024-12-31	89568835.00
14	2025-01-01	2025-01-31	89568835.00
15	2025-02-01	2025-02-28	92500188.40
16	2025-03-01	2025-03-31	92500188.40

Número de pagos : 16

FIRMADO:J18829603

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Revisadas las actividades y evidencias presentadas por el Contratista en el presente informe, se constata por parte de la supervisión el cumplimiento de las obligaciones.

DECLARA INCONFORMIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DE LA INCONFORMIDAD	DECLARA INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DEL INCUMPLIMIENTO
NO		NO	
NOTA			

En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Cumplir con el Anexo - Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas	El contrato se está ejecutando en cumplimiento a las Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas por la Entidad	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Ejecutar el objeto del Contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas estipuladas y de acuerdo con la propuesta presentada.	Prestamos el servicio plazos de acuerdo a lo establecido contractualmente, bajo las condiciones económicas y técnicas estipuladas y de acuerdo con la propuesta presentada	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO:J18829603

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
3	Reemplazar uno o varios de los profesionales cuando así se requiera, previa aprobación del supervisor del contrato, por personal con capacidades iguales o superiores al ofrecido en la oferta, para lo cual deberá allegar la hoja de vida de la nueva persona con los debidos soportes que acredite su competencia.	No se realizaron cambios de personal para el periodo reportado.	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás inherentes a que haya lugar, del personal que emplee para el cumplimiento de las obligaciones que adquiere en virtud de la ejecución del contrato, el cual será de su exclusiva cuenta y riesgo.	Se realiza el pago de los salarios y de todos lo correspondiente por Ley.	Aprobada por supervisor para el periodo
5	Presentar al supervisor informes mensuales sobre el cumplimiento de las obligaciones del contrato y estado de la ejecución en que quedan las mismas.	En cumplimiento se presenta en el informe adjunto.	Aprobada por supervisor para el periodo
6	Proveer los Repuestos originales, no re-manufacturados.	No hubo suministro de repuestos este mes reportado.	Aprobada por supervisor para el periodo
7	Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los repuestos al Ministerio.	No hubo suministro de repuestos este mes reportado.	Aprobada por supervisor para el periodo
8	Cumplir con los ANS estipulados en el Anexo - Especificaciones Técnicas Mínimas y entregar la matriz de los ANS en forma mensual.	Se da cumplimiento a los ANS establecidos contractualmente.	Aprobada por supervisor para el periodo
9	El Contratista será responsable administrativa y fiscalmente de los bienes mientras estén bajo su custodia.	Hemos dado cumplimiento asumiendo la responsabilidad de la custodia de equipos de la entidad.	Aprobada por supervisor para el periodo
10	Cumplir con los criterios Ambientales exigidos	Los factores ambientales, se describen en el numeral 8 del informe "factores ambientales"	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO:J18829603

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
11	Destinar el porcentaje mínimo de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de acuerdo con el ofrecimiento realizado por concepto del Factor de Apoyo a la Industria N acional en la propuesta presentada durante el proceso de selección (aplica en caso de haber realizado dicho ofrecimiento), y presentaré los documentos pertinentes para acreditar la nacionalidad de dicho personal así como una declaración mensual suscrita por el representante legal, en la que conste que mantengo la vinculación del personal, acompañada de los soportes de la vinculación laboral o por prestación de servicios del mismo.	Se da cumplimiento a lo establecido contractualmente.	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 11

Supervisor

Nombre:STIVEN PARRA CORDOBA
Documento:80156117
Cargo:013720 - JEFE DE OFICINA
Dependencia:OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://gestion.mincit.gov.co/Athena/GestionContrato. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.
El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-04-21 15:44:16
Firmado por:sparra
Firmado desde la IP:172.200.0.1

FIRMADO:J18829603